

2015-02-10

Nuevos contextos y dinámicas migratorias en la región Centroamérica–Norteamérica

DelaPeña-Padilla, Sofía

DelaPeña-Padilla, S. (2014). "Nuevos contextos y dinámicas migratorias en la región Centroamérica–Norteamérica". En Análisis Plural, segundo semestre de 2014. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1557>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

Nuevos contextos y dinámicas migratorias en la región Centroamérica–Norteamérica

MAGDALENA SOFÍA DE LA PEÑA PADILLA*

La crisis humanitaria de niños, niñas y adolescentes detenidos en la frontera sur de Estados Unidos en el mes de junio; el Programa de la Frontera Sur del gobierno de México con su consecuente securitización de la región; el aumento en las solicitudes de asilo y refugio, tanto de menores como de mujeres y familias centroamericanas; las deportaciones de Estados Unidos y la separación familiar; el anuncio de la Acción Ejecutiva del presidente estadounidense Barack Obama para dar posibilidad a cerca de 5'000,000 de migrantes indocumentados a regularizar su situación, fueron algunos de los temas más relevantes que marcaron el panorama del fenómeno de la migración en la región Centroamérica–Norteamérica durante la segunda mitad de 2014.

A partir de todos estos sucesos la situación del corredor migratorio Centroamérica–México hacia Estados Unidos está cambiando sustancialmente, según un análisis de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica–Norteamérica de noviembre de 2014:

* Es maestra en Política y Gestión Pública por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y especialista en Educación Cognoscitiva. Es académica del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO, coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios y de la Coordinación Sistémica con Migrantes del Sistema Universitario Jesuita, responsable de la dimensión investigativo / teórica de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica–Norteamérica.

- Por lo que toca a Estados Unidos, hasta ahora no ha sido posible que el Congreso ni el presidente Obama impulsen una reforma migratoria de fondo que mejore la situación de millones de personas en ese país. A lo más fue el anuncio de la Acción Ejecutiva de Obama, el 20 de noviembre de 2014, que comenzará a operar en la primavera de 2015.
- Se ha incrementado y complejizado la violencia en Honduras, El Salvador y Guatemala, lo que ha hecho que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reconozca que las personas que salen huyendo de esos países por esta causa están necesitadas de protección internacional. La situación de México es similar aunque no ha sido reconocida como tal por el ACNUR.
- Estados Unidos declaró encontrarse en una crisis humanitaria ante el incremento de inmigrantes de Centroamérica y México, sobre todo de menores no acompañados. De octubre de 2013 a julio de 2014 la Patrulla Fronteriza estadounidense detuvo a 62,998. Respondió cerrando más la frontera y presionando a México para que también lo haga.
- Todo ello ha hecho que últimamente disminuya el flujo de migrantes centroamericanos y mexicanos hacia Estados Unidos. Los que deciden hacerlo están tomando rutas más largas, peligrosas, costosas e invisibles, lo que aumenta su vulnerabilidad.
- A la par aumentó el número de retornados a estos países. Los migrantes que regresan tanto a México como a Centroamérica se encuentran con serias dificultades para su reinserción; no hay capacidad para insertar laboralmente a tanta gente ni mecanismos para ayudar en todo lo que implica su integración sociocultural.
- La separación de familias también es un tema relevante y sobre el cual apenas se comienza a visibilizar y a actuar. Menores que son ciudadanos estadounidenses, hijos de padres sin documentos, están quedando a la deriva cuando los padres son deportados.
- Ante el cierre de fronteras y la deportación hay un mayor número de migrantes “atorados”.

- Los más beneficiados de toda esta situación, de mayor control y criminalización de la migración, son las redes de coyotaje y tráfico de migrantes. El coyote ha dejado de ser un “artesano de la migración” y se ha hecho engranaje de las redes complejas que forman ahora una verdadera “industria de la migración”, vinculada con otros tráficos. Según una estimación publicada en octubre de 2014 por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC), las dos principales rutas de tráfico ilegal de migrantes, hacia Europa y Estados Unidos, generan unos 7,000 millones de dólares anuales a las redes de traficantes.¹

1. CRISIS HUMANITARIA POR LOS MILES DE MENORES MIGRANTES

El doloroso drama de los menores de edad migrantes y en situación de refugio que buscan protección internacional fue advertido desde hace tiempo por diferentes organizaciones de sociedad civil y religiosas. Aunque fue hasta inicios de junio pasado cuando estalló en los medios de comunicación como una crisis humanitaria, no solo por los reportajes y las imágenes que circularon sobre el hacinamiento de niños y niñas en centros de detención en Estados Unidos sino también al revelarse que la cantidad de personas menores de edad indocumentadas y no acompañadas que la Patrulla Fronteriza había detenido sobrepasaba los 68,000 para octubre de 2014. Esta situación se ha agravado en los últimos años: de 2009 a 2014 el número de los menores que emigraron solos desde Honduras creció 1,272%; en Guatemala 930% y 707% en El Salvador.²

1. AFP. “Negocio” de la migración hacia EU y la UE genera 7 mil mdd al año: ONUDC”, en *La Jornada*, México, 6 de octubre de 2014 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/06/201cnegocio201d-de-la-migracion-hacia-eu-y-la-ue-genera-7-mil-mdd-al-ano-onudc-3866.html>].
2. Yolanda González Cerdeira. “Mitos, realidades y desafíos de la migración forzada en Centroamérica. El caso de Honduras”, ponencia presentada en el coloquio Abriendo caminos para la hospitalidad con migrantes y refugiados, realizado en el ITESO, en Guadalajara, el 3 y 4 de noviembre de 2014.

De octubre 2013 a junio 2014 más de 51,000 menores de edad han sido detenidos por la Patrulla Fronteriza, de los que 12,146 eran de nacionalidad mexicana.³

La respuesta gubernamental, especialmente de México y Estados Unidos, ha sido la detención y activación de un proceso expedito para su devolución o repatriación, omitiendo su obligación de velar por el interés superior de la niñez e identificar y ofrecer la protección internacional que los niños necesitan.

Según refieren diversas redes y organizaciones que trabajan con población migrante en México y Centroamérica,⁴ las principales causas del aumento de la migración infantil no acompañada son:

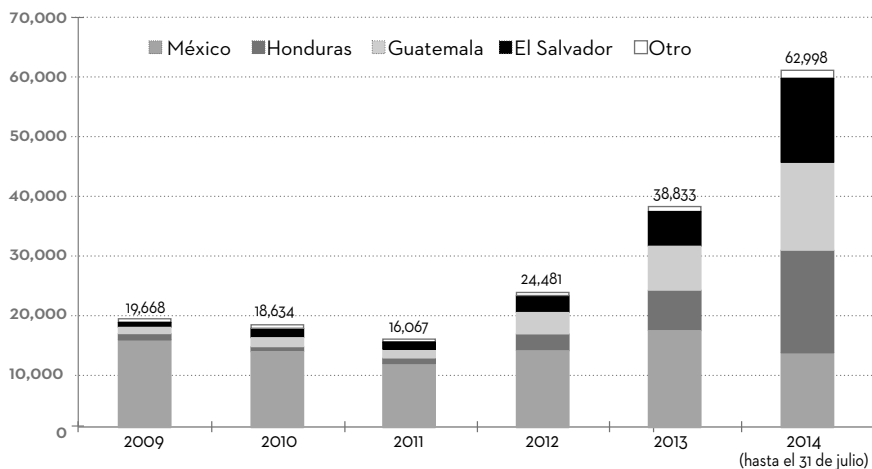
Violencia. La niñez centroamericana y mexicana está huyendo de la violencia ejercida en sus países por grupos delictivos armados (cárteles de narcotráfico, pandillas, violencia institucionalizada), y en algunos casos, por violencia en el hogar [...]

En este contexto, no sólo buscan llegar a EU, también lo hacen a los países vecinos, como lo muestra el reciente estudio del [...] ACNUR [...] “*Niños en huida*”,⁵ que señala cómo se ha incrementado el número de solicitudes de asilo en México, Panamá, Nicaragua y Costa Rica. En dicho estudio, de la niñez mexicana entrevistada que huyó de México a EU, 39 por ciento señaló como causa el reclutamiento y la explotación criminal [...]

Pobreza. [...] La falta de infraestructura regional, de inversión y desarrollo afecta a comunidades de origen, situación que combinada con la violencia provoca la necesidad de salir del país en busca de

3. Estadísticas de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. “Southwest border unaccompanied alien children”, véase: www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-alien-children
4. Foro Migraciones, Colectivo Migraciones para las Américas, Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria *et al.* “Niñez migrante no acompañada en la región Norte y Centroamérica”, comunicado, 27 de junio de 2014.
5. ACNUR. *Niños en fuga. Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*, ACNUR, Washington, 2014.

GRÁFICA 11.1 MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS*



* El dato del año consignado en la gráfica se refiere al año fiscal, que en Estados Unidos corresponde a los doce meses comprendidos entre el 1 de octubre de un año y el 30 de septiembre del siguiente.

Fuente: U.S. Border Patrol. "Unaccompanied children (age 0-17) apprehensions fiscal year 2008 through fiscal year 2012", 4 de febrero de 2013, y U.S. Customs and Border Protection. "Southwest border unaccompanied alien children", agosto de 2014.

mejores oportunidades de vida y protección. La población se ve obligada a migrar.

Reunificación familiar. [...] la niñez y juventud que llega a EU está buscando reunificarse con algún familiar [...] [que] por no contar con documentación migratoria en EU no pueden viajar periódicamente a visitarles [...] [Situación que orilla a las niñas y niños a migrar solos] hacia los países de destino de sus madres y / o padres.⁶

6. Foro Migraciones *et al.* *Op. cit.*, p.4.

2. DE LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REFUGIO

La violencia que existe en Honduras, El Salvador, Guatemala y México es una causa justificada para demandar protección internacional en Estados Unidos. Según el ACNUR, de las personas menores de edad detenidas en ese país, más de la mitad calificaría como solicitante de refugio.

Los gobiernos de Estados Unidos y México, en lugar de darles a estos niños y niñas la protección internacional que necesitan según las normas del derecho interno e internacional y el principio del “interés superior del menor”, están tratando de acelerar su deportación y han culpado a las familias de abandono y negligencia, ignorando los posibles peligros de los que huyen o las opciones de reunificación familiar. De hecho, en los primeros ocho meses de 2014 se repatriaron de México a más niños centroamericanos que en todo 2013 (8,446).⁷

Según las cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) —instancia que depende de la Secretaría de Gobernación— de 2009 a 2012 las solicitudes de refugio a México aumentaron 90.5%. En 2013 México solo aceptó 23.5% de las peticiones de asilo presentadas por los guatemaltecos, salvadoreños y hondureños.⁸

En las conclusiones del informe de 2013 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se determinó que aunque hay una legislación progresista que garantiza formalmente los derechos humanos de los migrantes y los derechos de los solicitantes de asilo y refugiados, esta legislación, más que mejorar la situación de los migrantes

7. Secretaría de Gobernación. “Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y tipo de resolución, 2014”, citado en el documento de trabajo “Los desafíos del nuevo contexto migratorio de Centroamérica y Norteamérica”, de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica, noviembre de 2014 [DE disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos].

8. Secretaría de Gobernación. “Estadísticas Comar 2013”, Segob / Comar, México, 2014 [DE disponible en: <http://bit.ly/1qC6jZf>].

en situación irregular en México, la ha empeorado. Y, sin embargo, el estado no ha adoptado una política pública integral dirigida a prevenir, sancionar y reparar los actos de violencia y discriminación de los que los migrantes en México son víctimas y a protegerlos de la violencia y la discriminación. Las medidas que el estado está tomando sobre la violencia y la discriminación que los migrantes encuentran en México son muy preocupantes.⁹

3. LA REACCIÓN: EL PROGRAMA FRONTERA SUR

La crisis generada por el incremento de menores no acompañados está siendo aprovechada para impulsar una política muy bien orquestada por el gobierno de Estados Unidos a la que se han alineado los países de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, en la que la perspectiva de seguridad nacional y militarización de las fronteras es la tónica predominante.

Han logrado impulsarla con cierto beneplácito de la opinión pública regional porque la han encubierto con un enorme poderío político y mediático, presentándola en el plano regional como una medida que busca proteger a los migrantes, y en Estados Unidos como una forma de reducir la amenaza a continuar siendo invadidos por inmigrantes irregulares.

Pero mientras no se modifique el orden económico mundial y se reduzca la violencia en el triángulo norte de Centroamérica y de México, no se podrá detener el éxodo de personas necesitadas de protección internacional y de migrantes en situación irregular, por lo que con estas medidas solo se logrará, quizá, reducirlo pero ciertamente aumentar sus riesgos y costos.

9. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, OEA / CIDH, 2013, p.172, párrafo 399.

A partir de julio de 2014 el gobierno mexicano incrementó significativamente sus esfuerzos para interceptar los migrantes que viajan a través de su territorio. El 7 de julio de 2014 el presidente Enrique Peña Nieto anunció el programa Frontera Sur y estableció una nueva Oficina de Coordinación de Atención Integral para la Migración en la Frontera Sur.¹⁰

Ese programa incluye elementos como la asistencia humanitaria; un programa de visa temporal ampliado para visitantes de Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador para trabajar en cuatro estados de la frontera sur de México, así como las mejoras en las condiciones de los centros de detención de migrantes y centros de acogida para los niños. También incluirá un mayor enfoque en el registro biométrico de los migrantes y de las operaciones de inteligencia mejoradas para tratar de dispersar grupos de criminales que abusan de estos.

A pesar de las declaraciones de Peña Nieto sobre la asistencia humanitaria, el impacto se ha visto principalmente en los incrementos de las detenciones y repatriación de los migrantes. A menudo realizadas sin ninguna de las garantías exigidas por los compromisos legales nacionales e internacionales que tiene México para garantizar que las personas necesitadas de protección humanitaria sean identificadas y que se les dé un acceso efectivo al asilo o a otra forma de protección complementaria. Por ello, el programa y la oficina de coordinación han sido denunciados tanto por organizaciones civiles como por miembros del propio Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, que los considera mecanismos para frenar el flujo de indocumentados centroamericanos que intentan llegar a Estados Unidos.

10. Presidencia de la República. “Pone en marcha el presidente Enrique Peña Nieto el programa Frontera Sur”, comunicado de prensa, México, 7 de julio de 2014 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/pone-en-marcha-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-programa-frontera-sur/>].

Pese al aumento de la niñez migrante no acompañada, el proyecto no prevé un incremento para atender a la población infantil en tránsito, cuya atención se proporciona a través del Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Familia, que depende del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Se privilegia de nueva cuenta el control sobre la seguridad humana, al asignar 102'011,743 pesos a la recién creada oficina de coordinación en el ejercicio fiscal 2015.

La respuesta ante la realidad migratoria es una responsabilidad que debe ser compartida entre los países de origen, tránsito y destino, a partir de un enfoque regional que privilegie la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, en el marco de un programa integral de desarrollo humano, como herramienta imprescindible para abordar de manera adecuada, legítima, ordenada, segura y eficaz los desafíos de la migración de millones de personas entre los países de la región. Es indispensable promover políticas públicas que privilegien la búsqueda del desarrollo y la seguridad humana, por encima del enfoque punitivo y restrictivo de los derechos y libertades individuales.

La presencia de menores migrantes y de familias enteras —de las que poco se habla— en la ruta migratoria no es solo un problema humanitario, es un síntoma del deterioro de los tejidos sociales en las comunidades de origen que ponen en evidencian la urgencia de atender los problemas de raíz: el desarrollo de las zonas de expulsión. Urgen esfuerzos sustantivos para la reactivación de las economías locales, el saneamiento de las estructuras de gobierno, el acceso real a la educación y la salud para todos los habitantes, el fortalecimiento de los movimientos sociales, entre otros ámbitos fundamentales.

La Acción Ejecutiva del presidente Obama también debería incluir la posibilidad de reingresar a los padres que hayan sido deportados de niños que residen en Estados Unidos, a fin de garantizar el derecho a la reunificación familiar.

4. REFORMA MIGRATORIA, ACCIÓN EJECUTIVA VS. DEPORTACIÓN Y SEPARACIÓN FAMILIAR

Promesa de campaña, intención de gobierno y Acción Ejecutiva todavía sin arrancar, en eso ha quedado la reforma migratoria de fondo que mejoraría las condiciones de vida y derechos ciudadanos y políticos de poco más de 11'000,000 de inmigrantes indocumentados que viven y trabajan en Estados Unidos, prometida por el presidente Obama desde el inicio de su gobierno.

Al no haber avance en las cámaras para la aprobación de la propuesta de reforma migratoria, el 20 de noviembre de 2014 el mandatario dio a conocer su Acción Ejecutiva para avanzar en el tema; no obstante, el contexto de cierre de año (mayoría republicana en las cámaras como resultado de las últimas votaciones, contexto de mayor violencia terrorista en Europa, llegada masiva de buques repletos de personas que huyen de la guerra y la pobreza), pone en duda la aprobación final de esa iniciativa.

La Acción Ejecutiva contempla tres aspectos: seguir dotando a la frontera de más recursos; facilidades para los inmigrantes con estudios, empresarios y de alto perfil, para quedarse y contribuir a la economía y, finalmente, dar los pasos necesarios para tratar de forma responsable con los millones de inmigrantes sin papeles que ya viven en Estados Unidos.

Hasta 5'000,000 de indocumentados, según estimaciones de la Casa Blanca, podrán recibir un permiso de residencia y de trabajo temporal de tres años y dejar atrás la amenaza de la deportación. El objetivo de esta medida es que los indocumentados que tienen hijos estadounidenses dejen de vivir bajo la amenaza de una deportación que los separe de su familia y los obligue a regresar a su país de origen. Los sin papeles que cumplan determinados requisitos —como la ausencia de antecedentes penales o un tiempo mínimo de residencia en el país— podrán trabajar de manera legal.

Según datos de la investigadora Vanessa Cárdenas del Center for American Progress, en entrevista para el periódico *El País*, “El inmigrante irregular es mexicano, lleva aquí más de cinco años, tienes [sic] hijos estadounidenses [...] es de extracción humilde, baja formación educativa y contribuye a la economía de este país”.¹¹ Agrega que de los 154’000,000 de trabajadores de Estados Unidos, 8,3 millones son inmigrantes indocumentados (5.4%) y que su regularización podría beneficiar a la economía del país con alrededor de 832,000 millones de dólares. “Es gente que lucha por mantenerse a flote y que cree en el sueño americano”.¹²

En 1990 había en Estados Unidos 3’500,000 indocumentados y casi la mitad vivía en California (42%). Ahora son casi 12’000,000 y viven en estados como Colorado, Arizona, Nevada, Illinois, Georgia, Virginia, Carolina del Norte, además de los tradicionales Nueva York, Florida o Texas. En California ya solo vive 22%. El 76% de los sin papeles es de origen hispano. La mayoría procede de México, 59%, unos siete millones. De Centroamérica procede 11% y 7% de Sudamérica. El 73% de sus hijos ha nacido en Estados Unidos.

Una de las razones que argumentan quienes defienden una reforma integral migratoria es la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los indocumentados y sus familias. Los ingresos medios de los inmigrantes son de 36,000 dólares anuales, muy por debajo de los 50,000 dólares de la media para los nacionales. Un tercio de los niños y una quinta parte de los adultos indocumentados vive en la pobreza, es el doble de la tasa estadounidense. Más de la mitad no tiene seguro médico (69%), en el caso de los niños es 45%.

Por lo general se considera que aunque las emprendidas no son soluciones de fondo, ayudarán por lo pronto a varios millones de personas

11. Vicente Jiménez. “Los adoradores del sueño americano”, en *El País*, Nueva York, 20 de noviembre de 2014 [DE disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/11/20/actualidad/1416505162_783692.html].

12. *Idem*.

sin documentos a regularizar su situación. Se ha dicho en esta línea que Acción Ejecutiva también debería incluir la posibilidad de reingresar a los padres que hayan sido deportados de niños que residen en Estados Unidos, a fin de garantizar el derecho a la reunificación familiar.

Desde que Barack Obama fue electo presidente de Estados Unidos en 2008 se estima que anualmente se deporta un promedio de 400,000 personas. Durante el año fiscal de 2012 se deportó a 409,849 personas, de las cuales 72% eran mexicanas, lo que se traduce en la separación de familias migrantes transnacionales que han hecho su vida de ambos lados de la frontera, según el informe *¿Ahora hacia dónde? Los retos que enfrentan las familias migrantes transnacionales entre EUA y México*, elaborado por el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi).¹³

Como cita el informe, en la última década se ha separado a un número sin precedentes de familias transnacionales con vínculos tanto en Estados Unidos como en México. Esto ha sido el resultado del refuerzo a las políticas y prácticas migratorias en Estados Unidos y a la deportación de más de un millón de inmigrantes mexicanos. Para estas familias transnacionales la reunificación se ha convertido en un reto importante y en algunos casos la separación ha sido permanente cuando se da en adopción en Estados Unidos a sus hijos o hijas.

En un sistema migratorio defectuoso que no permite que las familias circulen legalmente entre México y Estados Unidos para responder a los mercados laborales y satisfacer sus necesidades educativas, de salud y emocionales, los y las inmigrantes indocumentados tienen que permanecer en Estados Unidos o arriesgarse a ser víctimas de extorsión o abuso, y hasta morir si visitan México y después vuelven a entrar a Estados Unidos para estar con sus familias.

Aunque las estadísticas disponibles no miden con precisión el número de familias mexicanas separadas ni los detalles de su separación, los datos siguientes indican las dimensiones probables:

13. Victoria Kline. *¿Ahora hacia dónde? Los retos que enfrentan las familias de migrantes transnacionales entre EUA y México*, Imumi, México, 2013, octubre.

- Aproximadamente 11'000,000 de personas nacidas en México residen en Estados Unidos (casi 10% de la población de México). Alrededor de 6'000,000 de mexicanos son residentes indocumentados y muchos de ellos tienen hijos o hijas que son ciudadanos estadounidenses.¹⁴
- En 2011 el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) repatrió¹⁵ a 323,542 mexicanos a lo largo de la frontera¹⁶ y deportó a 293,966 detenidos en Estados Unidos.¹⁷
- En Estados Unidos aproximadamente 5'500,000 menores de edad viven en familias de estatus mixto de todas las nacionalidades; 4'500,000 de esos menores son ciudadanos de Estados Unidos.¹⁸
- Únicamente en 2012 uno o ambos progenitores de 152,426 menores de edad ciudadanos de Estados Unidos fueron deportados. Desde 1998 más de 660,000 menores de edad se han visto afectados por esas deportaciones.¹⁹
- En 2011 el Centro de Investigaciones Aplicadas estimó que al menos 5,100 menores de edad (23% de las deportaciones), cuyos padres o madres fueron detenidos o deportados, estaban bajo la custodia de las autoridades de bienestar infantil.
- Una encuesta que se hizo en 2013 con 203 mujeres inmigrantes en la región de la frontera entre Estados Unidos y México demostró que más de una cuarta parte tenía hijos o hijas que residían en Estados Unidos y que la reunificación era el factor principal que las hacía regresar.²⁰

14. Pew Hispanic Center. *A nation of immigrants*, Pew Hispanic Center, Washington, 2013 [DE disponible en: http://www.pewhispanic.org/files/2013/01/statistical_portrait_final_jan_29.pdf].

15. El término “repatriación” se refiere a los retornos obligatorios que facilita Protección Aduanal y Fronteriza (CBP).

16. Las “repatriaciones” incluyen detenciones de gente que no era admisible a Estados Unidos, así como gente detenida en tránsito por la patrulla fronteriza.

17. Oficina de Estadísticas de Inmigración. *Anuario de estadísticas migratorias 2012*, Dirección de Estadísticas Migratorias / Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de EU, Washington, 2013 [DE disponible en: www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics].

18. Jeffrey Passel y D'Vera Cohn. *Unauthorized immigrant population: national and state trends, 2010*, Pew Hispanic Center, Washington, 2011.

19. Sara Satinsky et al. *Family unity, family health: how family-focused immigration reform will mean better health for children and families*. Human Impact Partners, Oakland, 2013.

20. Michael Danielson. *Documented failures: the consequences of immigration policy on the U.S.-Mexico*

- En 2010 el censo mexicano reportó 597,000 menores de edad nacidos en Estados Unidos que vivían en México.²¹

Reunificación familiar, pérdida de patria potestad de hijas e hijos, imposibilidad de los padres de regresar de forma regular a Estados Unidos, difícil reintegración social en su país de origen, falta de información sobre los procedimientos relacionados con el Sistema de Bienestar Infantil en Estados Unidos y el acceso a la educación y a la salud en México para sus hijas e hijos de nacionalidad estadounidense, son algunos de los retos identificados a los que se enfrentan las familias migrantes transnacionales que han sido separadas por el endurecimiento de las políticas y prácticas migratorias de Estados Unidos.

Ante esta situación, el Imumi señala la necesidad de trabajar de manera binacional y regional entre los diferentes actores involucrados para que las familias transnacionales puedan organizarse, ya que independientemente de las políticas y prácticas migratorias de ambos países ellas continuarán viviendo de forma transnacional. Destaca:

- La necesidad de informar a los padres de familia para tomar decisiones transnacionales sobre la educación, salud, bienestar económico y social de sus hijas e hijos y prevenir una separación permanente.
- Garantizarles un representante legal que les permita participar cuando están en un proceso ante tribunales familiares en Estados Unidos.
- Desarrollar programas y protocolos que permitan identificar y apoyar a las familias migrantes transnacionales que han sido separadas de sus hijas e hijos.
- Desarrollar políticas públicas que garanticen los derechos de las madres y los padres de familia en procesos de detención o deportación.

border, Kino Border Initiative, Nogales, 2013.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi. "Censo de Población y Vivienda 2010", México [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>].